

Ordenan quitar la propaganda de Morena por infringir la ley

Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) ordenó al partido Morena la suspensión y retiro inmediato de su propaganda y publicaciones en las que se utiliza la silueta de la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el marco de la elección de diputados locales.

La queja fue presentada por el PAN en contra del partido Morena y los precandidatos de 11 de los 16 distritos electorales, por actos anticipados de precampaña y otras violaciones a la legislación en materia electoral.

El IEC determinó que la queja señala violaciones a la prohibición de realizar actos de precampaña en el caso de precandidaturas únicas, a las reglas de propaganda electoral, así como de los prin-

cipios de equidad e imparcialidad por el uso indebido de la figura presidencial, y de los principios electorales de equidad e igualdad en la contienda electoral.

Acción Nacional celebró la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Coahuila y afirmó que los candidatos morenistas "demuestran su desprecio por las instituciones y su obsesión por obtener ventajas indebidas".

"Los hechos son irrefutables y confirman lo que el PAN denuncia desde el primer día: Morena no cumple con las reglas democráticas y pretende imponer, generando inequidad y confundiendo a la ciudadanía", señalaron.

Los panistas exigieron el cumplimiento inmediato del retiro total de la publicidad ilegal y un alto definitivo a "estas prácticas antidemocráticas".

Al respecto, el precandidato de Mo-



Foto Especial

rena al Distrito 9 de Torreón, Antonio Attolini Murra, dijo que hasta ahora no existe una notificación formal, por lo que esperan conocer el contenido completo de la resolución.

"Nos hemos enterado del caso únicamente por lo que circula en medios y por la propaganda política que el PAN intenta hacer con este tema. Hasta ahora no existe una notificación formal hacia nosotros, por lo que esperamos conocer el contenido completo de la resolución", explicó el militante morenista.

No obstante, adelantó que, una vez notificados, se recurrirá al Tribunal Electoral para que el caso sea revisado con apego estricto a derecho.

"En Morena estamos comprometidos con el cumplimiento de la ley y con el respeto a las instituciones. Pero también estamos comprometidos con defender nuestros derechos políticos, por lo que acudiremos al Tribunal Electoral para que se revise esta queja con base en criterios jurídicos y no en valoraciones políticas", señaló.

16

Diputados del Congreso de Coahuila son de mayoría y 9 plurinominales

MILITANTES de Morena en Coahuila el 15 de febrero, al hacer proselitismo.

el tip

LAS ELECCIONES en Coahuila se realizarán el domingo 7 de junio para renovar el Congreso local, integrado por 25 diputados.